Diez maravedis.
SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

experiencia que conduzgan esto mo bien y los
demas que Juzgaren conformes a la instalacion pre
servicio desta ciudad. los cavalleros a quien se an
traxer ente acuerdo por sus comisarios y bienestar
de la Republica que se ha de dar su Sen^a la ciudad
i Ambiere nuevamente elijo que no se Estan pereciendo
antes z Atenciones deste de los los cavalleros que
conponen este cavildo la dicha obra conformandose
se siempre con aquellos terminos que mas se
proporcione a la dicha obra. y nombra para ello re
ferido por comisarios a los señores D. Benito que fueron
D. Juan Bap^ta Tacon Veedores y a quienes la ciudad da
comision en bastante forma

Citaciones

ciudad acuerda se cite para librar lo que se deve a los
comisarios ... dellos = todos
... comisarios de ... de propios
respectos que avian hecho este presente año y la ayuda
de costo que se diera para ... de los señores deste
ayuntamiento de Mayo ... de veinte y quatro
de ... de ... y la ayuda de costa de los por
teros de sala ... salario que se deve a Mr ... de ...
Joseph Gonzalez Villafranca al ... d. Daniel
cavildo primero hordinario pues es de bazer
asimismo se cite para librar lo que se deve de la
fiesta que se celebra a San Fran^co Javier

ciudad acuerda que los a ... la ... de las ... dias
de propios y ... que avian hecho este
presente año que faltan por dar las fianzas
principales ... de las ... dellas
... las den ... sentencia ... mayor